

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 23 de julio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, Circulares N°(s) 662 y 911, de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha 22 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual asistió el 99.915572% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.


La Junta Extraordinaria acordó lo siguiente:

- i. Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$84.000.000.000.- (ochenta y cuatro mil millones de pesos), mediante la emisión de 27.229.393 acciones de pago, de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie.
- ii. Las acciones de pago deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas en el plazo máximo de 3 años desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- iii. Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes, en lo relativo a su capital social.
- iv. Facultar al Directorio para desarrollar las gestiones necesarias para la adecuada materialización del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía, deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que le será enviada a la Comisión para el Mercado Financiero oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.